

proponer á V. S. los premios siguientes.

Ganado Caballar.

Al Sr. Antonio Marin Martínez,
del partido de Sr. Benito, premio de
80 pesetas, por una yegua casta-
na oscura, de 5 años y 5 dedos
sobre la marca, propia para
la cria de mulas.

Mulas

De la propiedad del Sr. Conde de
Roche, se presentaron sin opción
á premio, por ser su dueño jurado,
un par de mulas negras de tres años
y 4 dedos sobre la marca; destina-
das á las labores agrícolas.

Teniendo en cuenta los demás
Srs. jurados, que el par de mulas
anteditado, merecían el premio
asignado en el programa, renun-
ciado por su dueño el Sr. Conde
de Roche, acordaron: se con-
tigne en el informe, este ras-
go